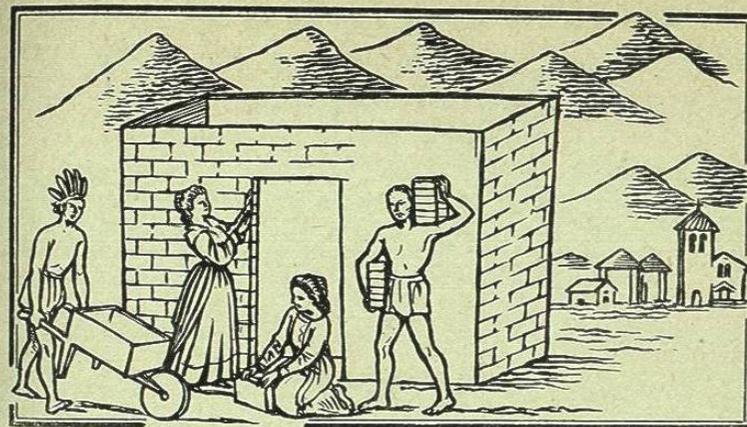


"Del capitán Bartolomé Becerra, conquistador de estos reinos, quedó muy larga sucesión en esta ciudad de Goathemala, porque habiendo este caballero casado a su hija mayor legítima Teresa Becerra con el capitán Bernal Díaz del Castillo, conquistador y cronista de dichas conquistas, hubieron por hijo a Francisco Díaz del Castillo..." (39).

El historiador después de dar cuenta de estos y otros linajes que por su calidad importan menos y harían, en cambio, escesivamente larga esta referencia, se jacta de su sangre y ascendencia, con frases que nos informan a su vez de la existencia constante de mujeres en la colonia, a más de las que concretamente se citan por sus nombres. Dice así: "... Comprobándose ser por ambas líneas de ilustres y generosas prosapias, y las que adelante nominaré, sin mezcla alguna que les haya hecho perder aquel primer esplendor que heredaron; porque siempre casaron, los que se hallaron solteros, no sólo con mujeres españolas, sino con españolas de claros y conocidos linajes..." (40).

(39) FUENTES, id., id., p. 103.

(40) FUENTES Y GUZMÁN, id., id., p. 107.



CAPITULO V

DOÑA MARIA DE PEÑALOSA, LA MADRE DE LOS CONTRERAS

Un bello ejemplar de aquellas hembras de Castilla que dieron ejemplo de valor y de prudencia, que fueron a la vez mentes políticas y recatadas madres de familia, que educaron hijos y defendieron contra toda clase de obstáculos los derechos familiares, que se enfrentaron con peligros capaces de preocupar a un varón y supieron al mismo tiempo destacar en los más delicados menesteres de la más frágil feminidad, lo fué en su difícil y agitada vida y en las vidriosas circunstancias en que le cupo actuar, doña María de Peñalosa, la maravillosa esposa del conquistador y gobernador segoviano Rodrigo de Contreras.

Doña María de Peñalosa era hija del famoso conquistador Pedrarias Dávila y de su esposa doña Isabel de Bobadilla. Para suceder a su suegro en su gobernación fué enviado Rodrigo de Contreras a Nicaragua, y allí se dirigió con su esposa doña María y gran cantidad de dueñas y criadas que habrían de constituir la servidumbre de su casa. De la marcha de esta excepcional mujer así como de la corte femenina que le acompañó, y cuya mención interesa mucho para nuestro trabajo, nos informa la cédula fechada en 12 de septiembre de 1534 y dada por el Consejo de la Casa de Contratación, en la cual pide éste a sus Oficiales que se le den toda clase de facilidades a Contreras. Dice así:

"Señores Oficiales de su Magestad que resydis en la cibdad de Sevilla, en la Casa de Contratación de las Indias:

"Su Magestad por la buena relación que ha tenido de Rodrigo de Contreras vezino de la cibdad de Segovia le ha encargado la

gobernación de La Provincia de Nicaragua, en lugar e por fallecimiento de Pedrarias Dávila, su suegro, como verys por las provisiones que de Su Magestad lleva; e porque para se proveer de lo necesario para seguir su viaje a aquella provincia donde va con su mujer e casa lo ha de facer en esa ciudad e comarca, vos encargamos le hayais por muy encomendado; y en lo que le tocare e se le ofreciere para su buen avysamiento e breve despacho, le ayudeis e favorezcais como a persona que va en servicio de Su Magestad" (1).

El personal femenino para sostener su casa todavía fué aumentado con dos esclavas blancas, cuyo viaje fué autorizado por cédula de 19 de julio de 1534.

1) LA CASA DE LOS CONTRERAS

Contreras ordenó su casa en Nicaragua con todos los requisitos propios de una auténtica casa española, y en ella vemos desde el primer momento la mano de su esposa doña María, que la organizó y dirigió con el mismo sentido de responsabilidad rectora que tenía en la península las casas de los grandes, siendo a la vez mandó, tutela y provisión de las necesidades de la colonia. He aquí cómo nos la describe el Marqués de Lozoya, y advirtamos bien que su carácter tiene que manifestarse claramente después cuando lleguen los difíciles momentos que tenían que poner a prueba las condiciones personales de doña María: "Ordenó el gobernador su casa como la de los mayorazgos segovianos; esto es, de manera que estuviese siempre asistida de parientes y criados y aún infinidad de allegados y clientes. Según declaraciones de muchos testigos, la casa de Rodrigo de Contreras sostenía más la ciudad que las de veinte vecinos de ella. Además de estos, era como un asilo o posada para cuantos soldados o funcionarios pasaban de unas a otras provincias en servicio de Su Majestad y aún para toda clase de pasajeros y viandantes, pues en ella y en lo que en otros pueblos

(1) Archivo de Indias. Citada por el Marqués de Lozoya, *Vida del segoviano Rodrigo de Contreras, Gobernador de Nicaragua (1534-1544)*, p. 21.

poseía la familia, se ofrecía generosísima asistencia a todo el que lo demandaba, sin preguntarle siquiera su nombre o condición, cosa de gran utilidad en un país casi por completo despoblado o salvaje. Esto, unido a la condición liberal y magnífica del segoviano, era causa de que no bastase a sustentár su casa ni con los acostamentos de su oficio ni con los infinitos pueblos encomendados a su persona o en la de su mujer e hijos, y que anduviese adeudado a veces en muchos escudos de oro" (2).

No parece necesario encarecer que intensa participación tenía que corresponderle por fuerza a la dirección de su mujer, en una casa que se había convertido en posada y hospital de soldados y viandantes, pues no se concibe la posibilidad de que exista un hogar con tales problemas de organización y dirección, sin la experta mano de una mujer hecha a gobernar su casa como estaban las mujeres de Castilla. Pocos ejemplos pueden ofrecerse como este en el trasplante a América de las virtudes domésticas españolas, y bien puede considerarse la casa de doña María como un ejemplo indiscutible de vida familiar; y nada digamos del influjo que de allí debió derivarse en orden a la difusión de costumbres. Tradiciones, comidas, menaje, ajuar, régimen de vida, etc., etc.

La consideración que merecía la destacada personalidad de doña María se advirtió bien pronto. En una expedición dirigida por Contreras a la región del río Suerre en su gobernación de Nicaragua, los soldados del gobernador encontraron cierta cantidad de oro que se elevaba a los 1.200 pesos. Contreras propuso que esta cantidad se enviase a su mujer para que ella lo emplease en armas, ropas y vituallas con que proseguir la conquista. Acordáronlo así los capitanes y soldados, la cantidad fué enviada, en efecto, a doña María. La señora proseguía de este modo, ampliándola al terreno de las empresas políticas y militares, su papel de administradora y colaboradora de su esposo. Y la adhesión incondicional de todos, demuestra bien la confianza que la dama había sabido ganarse.

Durante todo el tiempo que estuvo La Gasca como gobernador de Tierra Firme, se dirigía para todos los asuntos referentes

(2) MARQUÉS DE LOZOYA, *op. cit.*, pp. 25-26.

a Nicaragua a Contreras, "y estando éste ausente, a su mujer, doña María de Peñalosa, desempeñando ambos con gran prudencia y actividad difíciles misiones... Uno y otro recibían y respondían con mucho cuidado y diligencia a sus cartas, mostrando cuán enteros y leales servidores eran del emperador" (3).

No tardaron, sin embargo, las primeras dificultades que pusieron a prueba el temple de doña María. Había casado a su hija Isabel con don Pedro de los Ríos, uno de los primeros conquistadores. Era éste Tesorero y gozaba fama de ambicioso e inmoderado en enriquecerse. Pedro de los Ríos se hizo nombrar mediante un golpe de fuerza gobernador de la ciudad de León y persiguió entonces a todos sus enemigos entre los que se contaba el deán Pedro de Mendaria, hombre de gran energía. El deán reunió a sus parciales y se apoderó de la persona de don Pedro a quien entregó a la Inquisición. Pero entonces surgió la viril oposición de doña María. Gracias a su predicamento, pudo reunir a su vez gran número de voluntarios que rodearon el convento donde don Pedro estaba preso exigiendo su entrega. Negóse el deán, pero después de una refriega en que murieron dos frailes y fueron varios heridos, fué devuelto el prisionero, aunque tuvo que jurar el de los Ríos que no tomaría venganza de sus enemigos.

No cumplió éste, sin embargo su palabra, y envió al deán a España encadenado y ajustició a cuatro de sus rivales. Tuvo entonces que intervenir doña María aunque en defensa de las nuevas víctimas, sin que esta vez sirviera de nada su mediación. Lo que no empece para que pueda valorarse en todo lo que merece la justiciera gestión de nuestra dama.

Contreras no estaba entonces en Nicaragua. Poco después regresaba, sin embargo, en la flota que llevaba al famoso Virrey del Perú, Blasco Núñez Vela, que iba a imponer las nuevas leyes dadas por el Emperador sobre los repartimientos de indios. Recordemos, por la conexión que guarda con nuestro trabajo, que en esta flota compuesta de 49 navíos, se dirigían a América numerosos hombres casados con sus familias (4).

(3) CALVETE DE LA ESTRELLA, *Rebelión de Pizarro en el Perú y vida de Don Pedro Lagasca*, t. I, p. 265.

(4) PEDRO CIEZA DE LEÓN, *La Guerra de Quito*.

2) LA TRAGEDIA EN EL HOGAR DE LOS CONTRERAS

La implantación de las Nuevas Leyes sobre los repartimientos iban a acarrear la tragedia sobre el hogar de los Contreras y poner nuevamente a prueba la excepcional personalidad de doña María. Por el perfecto resumen que de los hechos nos ofrece el P. Pedro Simón, reproducimos sus palabras: "Gobernaba allí (en Nicaragua) cierto caballero llamado Rodrigo de Contreras, natural de la ciudad de Segovia en España, yerno de Pedro Arias Dávila, por haber casado con su hija doña María de Peñalosa y Bobadilla, quien tuvo dos hijos llamados Hernando y Pedro de Contreras; y prohibiendo las nuevas leyes que ningún gobernador ni Ministro del Rey pudiese tener indios de encomienda, en llegando ellas traspasó la que tenía el gobernador Contreras en su mujer e hijos. Lo cual tampoco se pudo hacer por las mismas Ordenanzas que también disponían no valiesen los tales traspasos y dejaciones si no fuesen hechas un año antes de su promulgamiento. Lo cual advertido por el Licenciado Herrera, Oidor de la Audiencia de los confines o de la ciudad de Gracias a Dios que le vino a tomar residencia, los privó de los indios y los puso en la Real Corona, lo que también confirmó la misma Audiencia. Sobre lo cuál fué a España el Rodrigo de Contreras, que después de apretadas diligencias no le fué posible salir con su intento, antes el Supremo Consejo de Indias confirmó por segunda vez lo mismo, de que el Hernando de Contreras, hijo mayor de Rodrigo de Contreras comenzó a hacer sobradas demostraciones de sentimientos con palabras excusadas y con ánimo demasiado brioso, afirmando que si tuviera ayuda, se viera las demostraciones que hacía con obras en el caso; esta voz echada en corro sin ningún recato, antes con deseo de que viniera a los oídos de todos, llegó a los de algunos de los delincuentes del Perú que, por las alteraciones de Pizarro y otras, andaban por aquellos tiempos, que era el año 1550, desterrados por aquellas provincias de Panamá y Nicaragua, gente desalmada y totalmente perdida, amiga de disturbios y novedades, acostumbrada a vivir del hurto, sin freno y en toda libertad de bullicios e inquietudes" (5).

(5) FRAY PEDRO SIMÓN, *Cuarta Noticia Historial de las Conquistas de Tierra Firme*, cap. I, pp. 172-173, tomo VI. Bogotá, 1953.

No solamente los indios sino el cargo de gobernador le fué quitado a Contreras, por lo que pasó nuevamente a España para gestionar sus asuntos en la Corte. A principios de 1550, doña María recibió cartas de su marido en las que le informaba del mal suceso de sus asuntos. De esta carta tomaron pie sus hijos para iniciar su famosa rebelión. En la enemiga contra Contreras se había distinguido el Obispo don Antonio de Valdivieso, que lo denunció a la Inquisición. La tropa de los conjurados dirigidos por Hernando de Contreras asesinó al Obispo. Otra mujer aparece en esta ocasión: la madre del prelado, que estuvo presente a la muerte de su hijo, y luchó después encarnizadamente para hundir a los Contreras. "Estaba presente a los dolorosos autos su desconsolada madre, que era lástima de ver el gran dolor y pasión que mostraba..." (6).

3) ACTIVIDAD HEROICA

Avanzada ya la rebelión, los conjurados tomaron la ciudad de Granada, y decidieron pasar a cuchillo a los que habían resistido. Lo impidió, sin embargo, la propia doña María de Peñalosa, que metiéndose entre las filas de los soldados se puso a gritar a grandes voces: "No matéis a los vecinos de Grana". Juan Bermejo, que era el alma de la rebelión, junto a Hernando de Contreras, trató de apartarla diciendo: "Eh, señora mía, vuestra merced no ha de venir aquí, que son unos traidores", pero los ruegos de doña María no cesaron hasta que consiguió disuadirles, después de lo cual se retiró a su casa.

También la intervención y las lágrimas de doña María habían conseguido apartar de la rebelión ya que no pudo lograrlo con su hijo Hernando, al menor, Pedro, que en la toma de Granada había combatido en las tropas del Rey. Pero la presión de Bermejo consiguió al fin captarse la adhesión del mozo. Desde entonces fué un verdadero calvario la vida de doña María, clavada entre su amor de madre, atenta a preservar la vida de sus hijos, y los deberes que le imponía la lealtad a la legítima autoridad. Fué de ver entonces el derroche de prudencia y habi-

(6) DIEGO FERNÁNDEZ, EL PALENTINO, *Segunda Parte de la Historia del Perú*.

lidad que tuvo que emplear para cohonestar ambos fines, aunque al fin tuvo que sufrir los trágicos resultados de aquella imposible armonización. Al fin salieron los conjurados de Granada "llevando consigo a Pedro de Contreras, sin que las lágrimas de su madre lo pudiesen estorbar, la cual afligida por la muerte del Obispo y por ver a sus hijos envueltos en tan mala demanda estaba muy desconsolada y a grandes voces los llamaba y decía que aquellas crueldades y malos modos no les podía acarrear ninguna honra ni bien, sino mucha infamia y trabajos" (7).

A pesar de todo, los dos Contreras conservaban a su madre el más tierno de sus afectos. En cierta ocasión, habiendo apresado un gran botín, le enviaron parte a su madre que lo admitió, lo que fué parte después muy principalísima para que los enemigos de doña María forzaran los argumentos en su contra.

Para avisar al presidente La Gasca, que ya se disponía a salir del Perú hacia Panamá, las tropas leales decidieron enviarle la única nave que había entonces en Granada. Doña María que temía por la suerte de sus hijos si llegaban los socorros del Perú, decidió entonces impedir la partida de la nave "con una cautela e ardid de guerra que un capitán usado en la guerra mucho tiempo no usara". Fingió, en efecto, conocer el propósito de los conjurados de volver sobre la ciudad para impedir la partida de la fragata, y tomar cruel venganza de sus habitantes, por lo que aconsejó que se desistiera del envío y consiguió de las autoridades, siempre por su bien ganado renombre, que la fragata fuera *desfondada*. Siguiendo la comedia, sacó de su casa cuanto pudo con sus hijos pequeños y se refugió en una muy fuerte, diciendo a su dueño: "Señor Benito Díaz, salvadme estos hijos e ropa, porque no quemen los soldados la primera mi casa". Las autoridades le dijeron entonces a doña María: "No queremos aderezar fragatas, vuestra merced escriba a los soldados que están en Nenderín, que no vengan a hacer daño al pueblo". "Doña María lo prometió, y después de asegurarse de que la fragata no estaba en condiciones de partir, hixo como que enviaba tales cartas" (8).

(7) ANTONIO DE HERRERA, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y Tierra Firme del Mar Océano*, Década 8.^a, lib. 6.^o, cap. V, p. 123.

(8) HERRERA, *id.*, *id.*

Cuando después de vencida la rebelión al cabo de sangrientos sucesos, llegó La Gasca y comenzó los procesos contra los rebeldes, en su afán de encontrar culpables emprendió dura persecución contra doña María de Peñalosa, aunque, como sabemos, había sido grande la estimación que había tenido por esta mujer desde los tiempos del gobierno de su esposo, y conocía bien su honradez y el duro trance en que la había colocado la rebelión de sus hijos.

Se la acusó principalmente de haber recibido el obsequio de sus hijos—producto del botín—como antes fué indicado; de haber impedido la salida de la fragata, perjudicando con ello la buena marcha de las tropas del rey en su actuación contra los rebeldes; y finalmente que durante los cultos de la Semana Santa había recorrido las estaciones en la ciudad de Granada, de la mano de un escudero, con gran autoridad y acompañamiento de pajes y criados, y que dirigiéndose al Alguacil Mayor, Jerónimo de Ramos, le dijo: "Ya estará Hernando de Contreras en Panamá, según el tiempo lo ha hecho...". También se decía que en el hogar de doña María celebraban sus servidores con gran regocijo los triunfos de los rebeldes (9).

En su afán de apurar las responsabilidades, La Gasca acusó a doña María de que una carta que había escrito a sus hijos, no les conminaba lo bastante a que desistieran de la rebelión, por lo que consideraba que aquella carta había sido un fingimiento, encaminado a eludir responsabilidades, pues de otro modo, decía, no habría sido vana la intercesión de doña María en todos sus allegados, dada su conocida y bien probada autoridad. En consecuencia La Gasca informaba al Consejo de Indias, el 22 de septiembre de 1550 en estos términos: "Y aún porque me pareció que sabiendo doña María tan mal hecho como había hecho su hijo al matar al obispo i robar la hacienda que S. M. estaba en León y en alzarse como eia se había alzado cuando aquella carta le escribió, parecía que si ella no hubiese sido en ello, no con tanto regalo ni consuelos había de escribir a su hijo, sino con más enojo" (10).

(9) CALVETE DE LA ESTRELLA, *Rebelión de Pizarro en el Perú y vida de Don Pedro Lagasca*, lib. V.

(10) Carta al Emperador, reproducida por el Marqués de Lozoya, *op. cit.*, p. 174.

En consecuencia, La Gasca hizo procesar a doña María y embargarle todos los bienes que tenía en el Perú. A todo esto, Rodrigo de Contreras seguía en la península gestionando la solución de sus asuntos, y doña María hizo frente a tan amargas contingencias sola, sin apoyo alguno, mientras tenía que soportar a la vez la pérdida de sus hijos, tanto para la vida familiar como para el servicio del rey—lo que suponía no poder recuperarlos nunca—siendo al mismo tiempo acusada de participación en un hecho que lamentaba más que nadie. Cuán raro ejemplo de tenacidad, discreción y prudencia, y a la vez de las más raras virtudes morales y pruebas de inteligencia tuvo que dar doña María en este tiempo, bien fácilmente puede ser imaginado.

Poco después volvía Contreras de España. En unión de su esposa apeló contra la sentencia de La Gasca en la Audiencia de Nicaragua, pero el mayor enemigo fué entonces una mujer: la madre del obispo asesinado por Hernando. Con tenacidad propia de una madre ofendida, escribía implacablemente al Emperador. Entre otras cartas le envió la siguiente: "Al Emperador, Catalina Alvarez de Calvente, madre del mártir Obispo de Nicaragua: Desta desdichada provincia de Nicaragua, 8 de Marzo de 1551. ... Antes de ésta tengo escrito lo acaecido; para remedio de todo vino el licenciado Ramírez y entendió muy sumariamente en el negocio. Estos traidores han apelado de las sentencias con presunción de mejoras. Devía V. M. haverles sacado muchos años (ha) destas provincias como avisó el mártir de mi hijo y los vecinos zelosos. Pero este padre de toda traición ha tenido favor en corte. Sólo suplico salgan de aquí estos traidores por servicio de V. M. Yo iré con mis hijos en seguimiento de mi justicia aunque es dudoso alcanzarla en estas partes. V. M. se acuerde de esta desdichada i de sus hijos pues nos robaron nuestra honra y nuestro bien" (11).

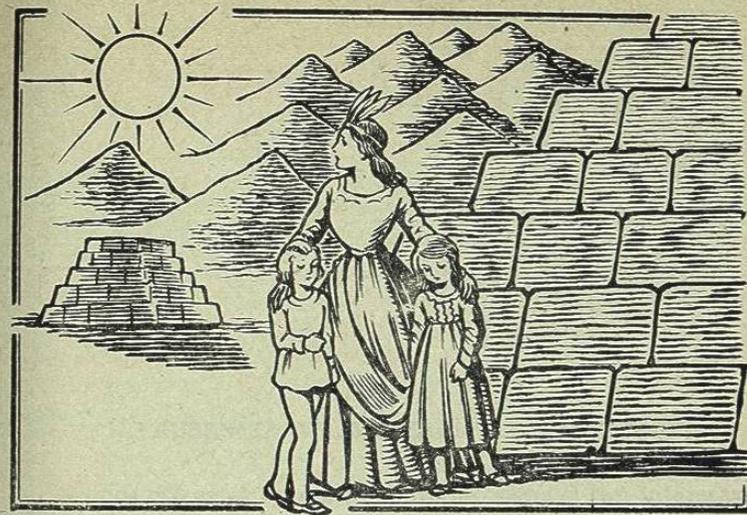
La Audiencia falló al fin en favor de los dos esposos, ajenos por completo a los desmanes de sus hijos, pero creyeron conveniente, sin embargo, salir del país y marcharse al Perú después de recibir el permiso real. Se establecieron en Lima donde vivieron aún bastante tiempo en el mayor respeto de sus vecinos. Rodrigo murió en 1558 y su esposa en 1573, después de dejar

(11) Reproducida por el Marqués de Lozoya, *op. cit.*, p. 180.

muy importantes *mandas* piadosas, siendo sepultada junto a su esposo en el Convento de la Merced.

Varias hijas quedaron de la descendencia de los Contreras, que prolongaron la raza insigne de su madre y extendieron por América la ramas de aquel tronco de calidad tan singular. Primeramente la ya conocida doña Isabel, la esposa de Pedro de los Ríos; después doña Beatriz, que casó con el capitán Diego Ortiz Guzmán; doña María que casó en Lima con don Pedro de Córdoba; doña Constanza que casó también en Lima con don Juan Tello de Sotomayor y Mendoza; y finalmente doña Jerónima que, también en Lima, casó con el licenciado Polo de Ondegardo. *Bello plantel de mujeres españolas que afincaba en América para llevar con sus costumbres, sus tradiciones y hasta sus prácticas domésticas, la vida de la península que se trasplantaba con ellas.*

En 1550 se hizo una "Probanza" a petición de Rodrigo de Contreras en la ciudad de Nicaragua, para comprobar los gastos que había hecho ayudando a las tropas reales en la rebelión de Gonzalo Pizarro. En las respuestas de los testigos se demostró suficientemente esta realidad, pero mucho más interesa para nuestro trabajo destacar el hecho de que ya hicimos mención al comienzo de este capítulo: Nos referimos a como la casa de doña María fué en todo momento, desde su mismo establecimiento en Nicaragua, hogar abierto a las necesidades de todos los que en aquellos ajetreados tiempos precisaban un cobijo, una asistencia, un poco de descanso, un remedio para sus enfermedades. Hogar establecido a la española, administrado y regido, provisto y abastecido como las casas solariegas de España, fué la casa de doña María modelo abierto y enseñanza fecunda de virtudes domésticas en las tierras del Nuevo Mundo. Por resplandecer perfectamente esta verdad en los citados documentos, reproducimos algunos fragmentos de ellos en el "Apéndice Documental" (véanse págs. 352-54).



CAPITULO VI

MUJERES EN EL PERU